

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2013, N° 20.641 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 22 de Diciembre de 2012. El Decreto (H) N°1.768 de fecha 24 de Diciembre 2012, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2013. El Decreto Alcaldicio N° 4.800, de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013. El Acuerdo del Concejo Municipal, tomado en Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 02 de Septiembre de 2013. Las demás facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal año 2013.

DECRETO:

1. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación al Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas año 2013, como a continuación se indica:

1.1 Área de Gestión 01 Gestión Interna

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	(16.937)
22 03 001 - 709901	Para Vehículos	(16.937)
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(87)
22 06 001 - 709901	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	(87)
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(490)
22 12 002 - 709901	Gastos Menores	(490)
	TOTAL	(17.514)

1.2 Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad.

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BASICOS	20.014
22 05 002	Agua	13.214
22 08 005	Servicios de Mantenión de Semáforos	6.800
	TOTAL	20.014

1.3 Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad. Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012.

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	(20.000)
22 03 002	Para Maquinarias, Equipos de Producción , Tracción y Elevación	(20.000)
	TOTAL	(20.000)

1.4 Área de Gestión 03 Actividades Municipales. Programa Días Conmemorativos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	(1.650)
22 01 001	Para Personas	(1.650)
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.650
22 12 003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.650
	TOTAL	0

1.5 Área de Gestión 04 Programas Sociales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01 001 - 709901	Fondos de Emergencia	(2.500)
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	8.350
24 01 008	Voluntariado	500
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	4.100
	TOTAL	10.450

1.6 Área de Gestión 04 Programas Sociales. Programa PRODESAL
2013

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.083
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.083
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.743
22 04 004	Productos Farmacéuticos	(1.187)
22 04 006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.761
22 04 013	Equipos Menores	257
22 04 999	Otros	(88)
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	192
22 07 002	Servicios de Impresión	192
22 08	SERVICIOS GENERALES	(3.018)
22 08 999	Otros	(3.018)
	TOTAL	0

1.7 Área de Gestión 04 Programas Sociales. Programa Gestión Ambiental

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.475
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	3.475
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	(110)
22 01 001	Para Personas	(100)
22 01 002	Para Animales	(10)
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	(550)
22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	(300)
22 02 003	Calzado	(250)
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	(2.595)
22 04 003	Productos Químicos	(287)
22 04 004	Productos Farmacéuticos	(995)
22 04 005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	(159)
22 04 006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	(1.003)
22 04 007	Materiales y Útiles de Aseo	(31)
22 04 014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	(120)
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(10)
22 06 002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	(10)
22 08	SERVICIOS GENERALES	(200)
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	(100)
22 08 999	Otros	(100)
29 03	VEHICULOS	(10)
	TOTAL	0

1.8 Área de Gestión 05 Programas Recreativos y Deportivos

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	5.600
	TOTAL	5.600

1.9 Área de Gestión 06 Programas Culturales. Biblioteca Municipal Pablo Neruda

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	1.450
	TOTAL	1.450

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Y/P/FQB/
Distribución

- Ministerio de Hacienda
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secpla
- Secretaría Municipal (Transparencia)
- Oficina de Partes.

AS 9947



OSCAR GUTIERREZ SEGUEL
ALCALDE(S)